



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/610 / 2020

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las diez horas con catorce minutos del día diecinueve del mes de mayo del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha quince de mayo del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 15 de mayo 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/610/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-2604214155255

SUAC-2604214155255.
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2604214155255, medio por el cual solicita se realice visita de verificación en el establecimiento mercantil denominado, "Restaurante Sol y Mar", ubicado en calle Rancho Guadalupe, número 201, colonia Los Girasoles, C. P 04920, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, ya que tienen venta de alcohol en vía pública, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026. Por lo cual se elaboró visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número de expediente, SVA/JUDVAEM/EM/088/2026, para la dirección antes mencionada, la cual se realizó en fecha 19 de marzo de la presente anualidad, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, asignado a esta Alcaldía y cuyas constancias se turnaron a la Subdirección de Procesos Jurídicos, área encargada de determinar la sustanciación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa. SVA/025/2026
Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones

SJA/015/76

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Folio:
SUAC-2604214155255
Fecha Solicitud:
2026-04-21

Origen:
Portal Ciudadano SUAC
Solicitante:
Correo Electrónico:
Número Celular:
..

Ubicación:
Calle: Rancho Guadalupe, Mz.: , Lote: , No. Ext.: 135, No. Int.: 201, Colonia: Los Girasoles, Alcaldía: COYOACÁN, Código Postal: 04920

Referencias del lugar:
Rancho guadalupe y Rancho Tollocan

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:
Venta de alcohol en via publica por el restaurante Sol y Mar maiscos. venden alcohol en la calle de rancho guadalupe

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha llamado a ningún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:
DIRECCION GENERAL
GOBIERNO Y ASUNTOS
JURIDICOS

Folio:
SUAC-2604214155255

Fecha de Turnado al área:
2026-04-22

En stand-by

Operador Área
2026-04-22
18:56:23

De: ROBERTO SANCHEZ

SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Registrar

Asignar Operador

Finalizar



CIUDAD DE MÉXICO
CATEDRAL DE LA TRANSICIÓN

Para emergencias, marca al **911**

Dudas e información,
marca al ***0311**

Para emergencias,
marca al **911**
Dudas e
información,
marca al ***0311**

Redes de la Ciudad



Sitios relacionados

Agencia Digital de
Innovación Pública.

Transparencia

Ir al portal de transparencia

Aviso de Privacidad

Aviso de Privacidad
Simplificado



Portal de Datos Abiertos
Explora, analiza y descarga las bases de
datos de la CDMX.